

Este profesional será capaz de:

Realizar el mantenimiento programado y correctivo de los sistemas eléctricos, electrónicos y de aviónica de la aeronave y sus componentes tanto en la línea como en hangar y taller y de los motores, célula, y sistemas mecánicos, hidráulicos y neumáticos, el mantenimiento en la línea, así como participar en los procesos de fabricación y ensamblado de componentes, aplicando la normativa vigente y la calidad requerida según la documentación técnica, cumpliendo la normativa específica aeronáutica, el plan de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, y participando en la gestión del mantenimiento.

Duración:

2605 horas: 3 cursos académicos, incluida la F.C.T.

Plan de estudios:

<i>Módulos profesionales</i>		<i>Horas curriculares</i>	<i>Curso 1º</i>	<i>Curso 2º</i>	<i>Curso 3º</i>
<i>Código</i>	<i>Denominación</i>				
1425	Fundamentos de electricidad	135	4		
1427	Fundamentos de electrónica en aviónica	105	3		
1431	Materiales, equipos y herramientas en aviónica	135	4		
1434	Prácticas de mantenimiento en aviónica	200	6		
1435	Aerodinámica básica	65	2		
1436	Factores humanos	105	3		
1437	Legislación aeronáutica	65	2		
1450	Aerodinámica, estructuras y sistemas de mando de vuelo, potencia hidráulica, tren de aterrizaje y célula de aeronaves.	105	3		
CM16-TMV1	Lengua extranjera profesional	65	2		
1454	Propulsión	105	3		
1429	Técnicas digitales y sistemas de instrumentos electrónicos en aviónica	205		6	
1451	Aerodinámica, estructuras y sistemas de instrumentación, generación eléctrica, luces y mantenimiento a bordo de aeronaves	205		6	
1452	Aerodinámica, estructuras y sistemas de comunicación, cabina de pasaje e información de aeronaves	205		6	
1453	Aerodinámica, estructuras y sistemas de navegación y de vuelo automático de aeronaves	205		6	
1475	Aerodinámica, estructuras y sistemas neumáticos, combustible, de oxígeno, aguas y protección de aeronaves	135		4	
1476	Empresa e iniciativa emprendedora	65		2	
1474	Proyecto de mantenimiento de sistemas eléctricos, electrónicos y aviónicos en aeronaves	40			40
1477	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	460			460

Requisitos de acceso:

Consultar los requisitos de acceso y admisión en la normativa vigente para ciclos formativos de grado superior.

Referencia legislativa:

Enseñanzas Mínimas del Título:

Real Decreto 1448/2018, de 14 de diciembre (BOE 18.01.2019)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

Decreto 229/2019, de 17 de septiembre (BOCM 20.09.2019)

Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de Grado, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, se han asignado 120 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) distribuidos entre los módulos profesionales de este ciclo formativo.

Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid:

- Técnico en Carrocería
- Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles
- Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario
- Técnico Superior en Automoción
- Técnico Superior en Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Turbina